

ACTA N°45-2023

ACTA NÚMERO CUARENTA Y CINCO DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL DIECINUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

PRESENTES

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dra. María Laura Arias Echandi	Universidad de Costa Rica
Mag. Ricardo Coy Herrera	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Representante, Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruíz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Audiencias

A las catorce horas y treinta minutos se recibe al MBA. Pablo César Marín Salazar, Director, Área de Desarrollo Institucional.

El señor Marín inicia su presentación sobre el SEVRI vinculado al Plan Anual Operativo 2023 del CONARE.

Dentro de la Metodología se tomaron en cuenta varios puntos:

- Valoración de riesgos a partir de los objetivos operativos del PAO
- Marco de referencia "Componentes de SEVRI"
- Sistema Automatizado de Control Interno (SACI)
- Sesiones de trabajo con las dependencias
- Portafolio de Riesgos Institucional V3 y Catálogo de Controles
- Identificación de riesgos vinculados a la categoría de fraude y corrupción

Algunos aspectos importantes:

- Identificación de eventos comunes en el portafolio que se analizó para el presente año

- Identificación de riesgos en la categoría de fraude y corrupción por dependencia
- Nivel de riesgo de los objetivos del PAO

Las conclusiones son:

- Nivel de madurez importante en la valoración de riesgos
- Mayor conciencia de la importancia del tema
- Los principales riesgos identificados en el CONARE se orientan a:
 1. Incumplimiento en plazos y tiempos de respuesta
 2. Retraso en la elaboración y aprobación de productos intermedios y finales
 3. Atrasos en el cronograma de investigaciones, planes y proyectos
 4. Atrasos en la adquisición de bienes y servicios
 5. Fallas en los sistemas informáticos
- Estandarización y homologación de eventos por aplicación del portafolio de riesgos institucional
- Incremento de eventos identificados en la categoría de fraude y corrupción (al menos un evento por dependencia)
- Definición del nivel de riesgo por objetivo (toma de decisiones y priorización)

Las recomendaciones son:

- Continuar la implementación del plan de capacitación en materia de control interno para sensibilizar al personal sobre el tema
- Seguimiento a la implementación de las medidas de administración de riesgos
- Como segundo tema, el señor Marín expone la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2023.

En la metodología:

- Aplicación de nuevo cuestionario (requerimientos externos)
- Considera aspectos para los cinco componentes funcionales del Sistema de Control Interno
- Sistema Automatizado de Control Interno (SACI)
- Sesiones de trabajo con las dependencias
- Revisión de evidencias y planes de mejora

Grafica el cumplimiento general de la autoevaluación por programa e institucional.

Las conclusiones son:

- El cumplimiento institucional fue de 85%, porcentaje menor al del año anterior (91%), esto debido a la aplicación de un nuevo cuestionario.
- Acciones de mejora en los siguientes temas:
 - ✓ **Ambiente de control:** plan inclusión laboral a las personas con discapacidad, reconocimiento aporte institucional y mejora de la gestión.
 - ✓ **Valoración de Riesgos:** valoración de riesgos participativos, comunicación de resultados al personal.
 - ✓ **Actividades de control:** rotación de tareas (funciones afines) y actualización de procedimientos.
 - ✓ **Sistemas de información:** definición del sistema de gestión de seguridad de la información, desarrollo de competencias digitales.

- ✓ **Seguimiento:** a los planes de mejora de las autoevaluaciones y de los planes de administración de riesgos

Las recomendaciones en las:

Dependencias

- Aplicar un mecanismo de control para ejecución de las acciones pendientes para incrementar el nivel de madurez
- Continuar con la elaboración y actualización de procedimientos con asesoría de ADI

Comisiones Institucionales

(Accesibilidad y Discapacidad-Marco de Gobierno y Gestión de TI)

- Implementar las acciones de carácter institucional sobre: inclusión laboral para personas con discapacidad y seguridad de la información

El tercer tema es el Informe de Evaluación Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2021-2022 del CONARE.

El señor Emmanuel González recuerda que el tema del Fondo del Sistema para el 2024 también se estaría asociando a las inquietudes que han manifestado los vicerrectores de investigación y extensión.

Cede la palabra al señor Pablo Marín.

El señor Marín expone un cuadro que contiene las solicitudes pendientes con un total de 210 millones.

Indica que una propuesta sería que se pudiera valorar que de los recursos asignados en acciones de interés de las universidades que está en equidad se pudiera financiar parte de esto y desde el CONARE se podría devolver los recursos por transferencia de capital.

El señor Francisco González opina que se debería analizar si se tiene la voluntad para asumirlos y ese nivel de compromiso.

Sugiere que se analice el tema en la próxima sesión en presencia de los rectores titulares.

La señora María Laura Arias avala el envío de la información para analizar la viabilidad.

El señor Eduardo Sibaja opina que se debe tomar en cuenta las preocupaciones de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, una son las bases de datos. Tener claro que en el momento que se financien estos proyectos en el 2024, incluido el SAU y el CAEI se adquiere un compromiso para el 2025 de 523 millones.

En relación con el tema de las bases de datos, el señor Rodrigo Arias propone que sería conveniente tomar un acuerdo más explícito de todo lo que vio para aclarar y plasmar en una respuesta todo lo que se discutió en esa oportunidad.

Con respecto al resto del Fondo del Sistema se debe entrar a analizar todos los componentes del Fondo del Sistema.

El señor Pablo Marín explica que, si se tomara la decisión de utilizar el superávit, no daría tiempo eventualmente ese retorno sería vía un presupuesto extraordinario.

El señor Emmanuel González solicita al señor Marín enviar la información para que se analice a lo interno de las universidades y el próximo martes exponer las propuestas.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS DOCUMENTOS DE AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, 2023 Y EL SEVRI VINCULADO AL PLAN ANUAL OPERATIVO 2023 DEL CONARE, EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CNR-438-2023.
- B. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA ATENDER LAS SOLICITUDES PENDIENTES DE FONDO DEL SISTEMA 2024, CON LA FINALIDAD DE QUE SEA ANALIZADA SU VIABILIDAD POR CADA UNIVERSIDAD.
- C. DAR POR CONOCIDO EL DOCUMENTO "INFORME DE EVALUACIÓN AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2022 DEL CONARE", EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO CNR-463-2023.
- D. ACUERDO FIRME.

Artículo 3. Correspondencia

- a) Oficio VI-5716-2023 de 8 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Geannina Sojo Navarro, directora, PROINNOVA, mediante el cual solicita una audiencia para que reciban al Dr. Soumodip Sarkar de la Universidad de Évora de Portugal para conversar sobre la "Tercera Misión de la Universidad, la importancia de los parques científico-tecnológicos".

SE ACUERDA:

- A. OTORGAR UN ESPACIO AL DR. SOUMODIP SARKAR DE LA UNIVERSIDAD DE ÉVORA DE PORTUGAL, CON LA FINALIDAD DE CONVERSAR SOBRE LA "TERCERA MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD, LA IMPORTANCIA DE LOS PARQUES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICOS". LA AUDIENCIA SE REALIZARÁ EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONARE, EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 2:30 p.m. DE MANERA PRESENCIAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Resolución RR-392-2023 de 15 de setiembre de 2023, suscrito por la rectora María Estrada Sánchez MSc. del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual designa al Mag. Ricardo Coy Herrera, Vicerrector de Docencia como rector interino del 17 al 23 de setiembre de 2023.

El señor Emmanuel González le da la bienvenida al señor Ricardo Coy Herrera quien participa como rector interino en esta sesión.

SE TOMA NOTA.

- c) Oficio IESALC/DIR/CG/01 de 17 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Francesc Pedró, Director IESALC/UNESCO, mediante el cual solicita la postulación de dos candidatos para cubrir las vacantes que estarán disponibles en el Consejo de Gobierno del Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). La recepción de nominaciones se recibe hasta el 01 de octubre de 2023.

SE ACUERDA:

- A. TRASLADAR EL OFICIO IESALC/DIR/CG/01 A LAS RECTORÍAS PARA LA POSTULACIÓN DE DOS CANDIDATOS POR PARTE DE CONARE, EN RELACIÓN A LAS VACANTES QUE ESTARÁN DISPONIBLES EN EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA UNESCO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (IESALC).
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1604-2023 de 14 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual remite la invitación al Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023: Avanzando hacia un futuro sostenible.

SE ACUERDA:

- A. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES AL FORO NACIONAL DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE 2023: AVANZANDO HACIA UN FUTURO SOSTENIBLE, QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 DE 9:00 a.m. A 10:30 a.m. EN EL AUDITORIO DEL REGISTRO NACIONAL.
- B. ACUERDO FIRME.
- e) Correo electrónico de 19 de setiembre de 2023, suscrito por la señora Sandra Cauffman, mediante el cual informa que el departamento legal prefiere que participe una persona que trabaje en la División de Ciencias de la Tierra en el 20 aniversario de la Cámara Nacional de Productores y Exportadores de Piña (CANAPEP).

El señor Emmanuel González informa que esta propuesta fue planteada por Abel Chaves, el presidente de CANAPEP y CONARE estaba fungiendo como intermediarios, no obstante, en virtud que la señora Cauffman no puede participar se quiere plantear el tema de los objetivos de desarrollo. Se comunicó al señor Chaves que su persona y don Eduardo se reunirían para plantear si algún científico pueda colaborar con un tema de interés que consideren oportuno.

SE TOMA NOTA.

Artículo 4. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-PI-088-2023 de 14 de setiembre de 2023, suscrito por el MAP. Jonathan Chaves Sandoval, jefe del Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el cual remite el documento de Recomendación de Adjudicación de la Licitación Mayor 2023LY-000001-0016900162 "Servicio de limpieza para las instalaciones de la SIUA" para su aprobación.

SE ACUERDA:

- A. DESPUÉS DE REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO, LEGAL Y DE RAZONABILIDAD DEL PRECIO, ADJUDICAR A LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÚLTIPLES MASIZA S.A. CÉDULA JURÍDICA: 3-101-179595.

Línea	Cantidad	Descripción															
1	Servicio	<p>Contratación de servicios de limpieza para la Sede Interuniversitaria de Alajuela.</p> <p>Objetivo de la contratación</p> <p>Contratar una empresa que preste los servicios de limpieza y aseo general de la SIUA la cual está constituida por cuatro pabellones asignados para aulas, talleres, laboratorios, biblioteca, bodegas, comedores, baños, duchas, oficinas administrativas, pasillos, entre otros. Además, se requiere el manejo de residuos en general (exceptuando los residuos bioinfecciosos). La empresa deberá proporcionar los suministros y equipo de limpieza, así como el equipo de seguridad para el recurso humano.</p> <p>Cantidad de recursos: 9 puestos permanentes (cinco masculinos y cuatro femeninos).</p> <p>Horario del servicio</p> <p>Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. jornada continua. Sábados de 6:00 a.m. a 2:00 p.m. jornada continua. A continuación, se detallan los horarios requeridos y jornadas para cada recurso:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Cantidad de recurso</th> <th>Día</th> <th>Horario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4 recursos</td> <td>De lunes a viernes</td> <td>6:00 a.m. a 4:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>2 recursos</td> <td>De lunes a viernes</td> <td>9:00 a.m. a 7:00 p.m.</td> </tr> <tr> <td>1 recurso</td> <td>De lunes a viernes</td> <td>7:00 a.m. a 5:00 p.m. (Coordinación)</td> </tr> <tr> <td>2 recursos</td> <td>De lunes a sábado</td> <td>6:00 a.m. a 3:00 p.m.</td> </tr> </tbody> </table>	Cantidad de recurso	Día	Horario	4 recursos	De lunes a viernes	6:00 a.m. a 4:00 p.m.	2 recursos	De lunes a viernes	9:00 a.m. a 7:00 p.m.	1 recurso	De lunes a viernes	7:00 a.m. a 5:00 p.m. (Coordinación)	2 recursos	De lunes a sábado	6:00 a.m. a 3:00 p.m.
Cantidad de recurso	Día	Horario															
4 recursos	De lunes a viernes	6:00 a.m. a 4:00 p.m.															
2 recursos	De lunes a viernes	9:00 a.m. a 7:00 p.m.															
1 recurso	De lunes a viernes	7:00 a.m. a 5:00 p.m. (Coordinación)															
2 recursos	De lunes a sábado	6:00 a.m. a 3:00 p.m.															

		<p>Vigencia de la contratación</p> <p>El contrato tendrá una vigencia de un año, con posibilidad de prórroga por un período igual, hasta un máximo de cuatro años, en total. El contratista será evaluado por el administrador del contrato, con una antelación de al menos dos meses al vencimiento del plazo contractual, mediante un oficio sobre el rendimiento y la satisfacción del servicio y será la justificación para la prórroga respectiva. El administrador del contrato en caso de decidir no prorrogar la vigencia, enviará un oficio comunicando dicha decisión con al menos dos meses de anticipación al término de la vigencia del contrato.</p> <p>Todo de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones y la oferta presentada.</p>
--	--	--

Monto mensual: ¢7.659.075,35

Impuesto al valor agregado: ¢153.181,50

Total mensual: ¢7.812.256,85

Total anual: ¢93.747.082,3

- B. COMUNICAR ESTA RESOLUCIÓN A LOS PARTICIPANTES EN ESTE CONCURSO POR LOS MISMOS MEDIOS DONDE SE CURSÓ LA INVITACIÓN.
- C. REMITIR EL RESPECTIVO EXPEDIENTE A LA ASESORÍA JURÍDICA PARA EL TRÁMITE DE REFRENDO INTERNO.
- D. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-350-2023 de 13 de setiembre de 2023, suscrito por los miembros de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual externa la preocupación de esta comisión por la reducción en recursos asignados y analizar la posibilidad de financiar proyectos del Convenio con el DFG y el proyecto LHCb. Además, proyectos nuevos de modalidad emergente.

El señor Eduardo Sibaja comenta que se había solicitado al señor Pablo Marín preparar un informe de todos los proyectos que quedaron por fuera del Fondo del Sistema y como se podrían atender esas necesidades.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO Y CONOCIDO EL OFICIO OF-ACUERDO-CVI-350-2023, RELATIVO A LA REDUCCIÓN EN RECURSOS ASIGNADOS.

- B. OTORGAR UNA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE VICERRECTORES DE INVESTIGACIÓN EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 2:30 p.m. DE MANERA PRESENCIAL.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio OF-COMDICE-11-2023 de 14 setiembre de 2023 , suscrito por el señor Fernando Quesada Ramírez, coordinador de la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa, mediante el cual remite la lista de los participantes (un representante por universidad y de la persona del CONARE) en el Congreso Internacional de las Américas 2023 organizado por la OUI.

SE ACUERDA:

- A. AVALAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS SIGUIENTES PERSONAS EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS 2023, QUE SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2023, TAL Y COMO SE INDICA EN EL OFICIO OF-COMDICE-11-2023

SR. FERNANDO QUESADA RAMÍREZ, UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL (TIQUETE AÉREO, VIÁTICOS E INSCRIPCIÓN)
SR. JORGE CAMACHO BARBOZA, UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA (TIQUETE AÉREO, VIÁTICOS E INSCRIPCIÓN)
SRA. ROSEMARY HERNÁNDEZ PEREIRA, UNIVERSIDAD NACIONAL (INSCRIPCIÓN)
SRA. PAULA ULLOA MENESES, TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (INSCRIPCIÓN)
REPRESENTANTE UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (INSCRIPCIÓN)
- B. AUTORIZAR QUE SE REALICE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CORRESPONDA EN CADA INSTITUCIÓN SOBRE LOS RECURSOS ASIGNADOS DE FONDO DEL SISTEMA AL PROYECTO, CON EL FIN DE ATENDER EL APOYO A LOS PARTICIPANTES.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Varios

- a) Publicación Semanario Universidad titulado ¿Tomó partido el Estado de la Nación? Por Albino Vargas Barrantes

El señor Emmanuel González comenta que este documento fue una solicitud de don Gustavo Gutiérrez.

El señor Eduardo Sibaja explica que se realizará un foro organizado por la Academia de Centroamérica, con el aval de la Asamblea Legislativa.

La presidencia de la Asamblea Legislativa está muy interesada en ese foro y pretendían una posición un poco más equilibrada de las perspectivas económicas del país y el modelo de desarrollo.

Informa que se pretendía nivelar esa información con una presentación del Estado de la Nación.

El señor Ricardo Coy manifiesta su preocupación de una de las bases del negacionismo es atacar a las instituciones que tienen credibilidad, desvirtuando el mensaje que traen. Resalta que se debe poner atención a estos ataques continuos de esas instituciones que hacen su trabajo de una forma sistemática y científica.

La señora María Laura Arias interviene indicando que don Gustavo lo incorporó de manera más informativa para que fuera discutido y ampliado.

Al señor Rodrigo Arias le parece que esa es la posición que don Albino mantiene en diferentes escritos que publica en varios medios de comunicación. Rescata que tiene todo el derecho de manifestarse como lo hace y que el Semanario Universidad le dé espacio, reflejo de la libertad de expresión que tenemos en nuestro país consagrada constitucionalmente. No se trata de aceptar que se censure o se quiera limitar la participación de cualquier persona en un foro de esta naturaleza.

Por otro lado, considera que el Estado de la Nación tiene suficiente fundamento, evidencias históricas de las posiciones que han venido diagnosticando a nivel nacional y que está en toda la capacidad de exponerlas en una actividad como la que ahora se cuestiona.

En resumen, señala que las universidades no deben pronunciarse al respecto, pero el Estado de la Nación tiene todo el derecho de expresarse donde se le inviten, sin ningún tipo de censura al respecto.

El señor Francisco González ratifica que hay una legitimidad muy institucionalizada alrededor del Estado de la Nación y el Estado de la Educación.

- b) Pronunciamiento de CONARE “Construcción del nuevo Hospital Max Peralta de Cartago”, pendiente de revisión por parte del ITCR.

El señor Eduardo Sibaja comenta que el pronunciamiento fue preparado en OPES y se compartió a doña María para revisión y que hoy CONARE pudiera aprobarla.

El señor Ricardo Coy informa que el ITCR tiene una propuesta más amplia.

Comunica que como institución recibieron dos oficios, uno de la Junta de Salud solicitando un estudio y otro de la CCSS para construir el hospital dentro del campus del ITCR.

La señora María Laura Arias comparte que sostuvieron una reunión con la señora Marta Esquivel, Presidenta de la CCSS y la propuesta no es toda la construcción en terreno de la Universidad, es un pequeño segmento.

La propuesta de la UCR es una propuesta diferente a la del ITCR, en la Universidad de Costa Rica se tendría un hospital clínico y en el Instituto Tecnológico un hospital tecnológico, donde lo que busca es favorecer la regionalización y llevar la carrera de medicina a Limón.

Se da lectura al pronunciamiento y se realizan unas observaciones de redacción.

El señor Ricardo Coy solicita que el documento sea conocido por los demás vicerrectores del ITCR.

- c) Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo

El señor Emmanuel González comenta que el Dr. Giovanni Beluche ha planteado algunas dudas que se ha dado respuesta con respecto a la comisión y pertinencia.

SE ACUERDA:

- A. INVITAR AL DR. GIOVANNI BELUCHE, COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL, A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE DEL MARTES 26 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 3:30 a.m., CON LA FINALIDAD DE AMPLIAR EL TEMA DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- B. ACUERDO FIRME.
- d) Nota diputados que apoyan la regla fiscal

El señor Emmanuel González le parece oportuno sacar un pronunciamiento o acuerdo.

El señor Francisco González solicita preparar una carta de agradecimiento a las personas de la comisión que votaron favorablemente, a doña Paulina Ramírez, a los presidentes de fracción que están votando en este primer debate.

Además, solicita que finalizado el proceso elaborar un reconocimiento al aporte a la señora Roxana Morales, Henry Mora y Fernando Rodríguez.

- e) Informe que presento Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa en relación con el artículo 85.

El señor Gastón Baudrit comenta que se está convocando a la Comisión de Asesores Jurídicos para hacer una sesión, hacer el análisis correspondiente y presentarlo al CONARE.

El señor Emmanuel González propone que dentro de 15 días se presente el documento en mención.

SE ACUERDA:

- A. ANALIZAR EL CRITERIO JURÍDICO SOBRE LA CONSULTA A LA “APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 85 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA”, QUE SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACIÓN POR LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE ASESORÍAS LEGALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS, EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CONARE DEL MARTES 3 DE OCTUBRE DE 2023.
- B. ACUERDO FIRME.

Se levanta la sesión a las quince horas y cuarenta minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias
Director
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM